



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N294-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las trece horas con quince minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **EA-913003989-N294-2024**, para la **Contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos**, solicitados por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**.

Acto seguido se comunica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposiciones, y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N294/2024 emitido y firmado por **Yanet Ramírez Guzmán**, Jefa de Proyecto de la Dirección de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área requirente y **Edgar Antonio Martínez**, Jefe de Oficina de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área técnica; se determina lo siguiente:

1.- Daniel González García. – De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: el concepto No. 1 cumple con las especificaciones legales y técnicas, y de acuerdo con el Dictamen Económico los subconceptos **Nos. 6, 7, 8 y 11**, presentan precio **No Aceptable** ya que rebasa el techo presupuestal asignado para dichos subconceptos, motivo por el cual se desecha su proposición; lo anterior en apego a lo dispuesto por los artículos 4 fracción XXVI y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el punto 1.15 inciso d) de la Convocatoria a esta Licitación Pública.

Por lo anterior esta licitación se declara **desierta**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 63 de su Reglamento y en el punto 1.15 inciso d) de la Convocatoria respectiva, se procederá a emitir una **segunda convocatoria** por conducto de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las trece horas con veinticinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2024, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial famayor.hidalgo.gob.mx.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N294-2024

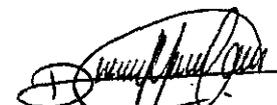
Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**



David Vera Barrera.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.



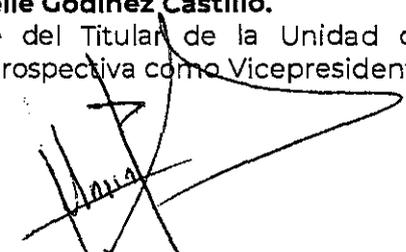
Daniela Michelle Godínez Castillo.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.



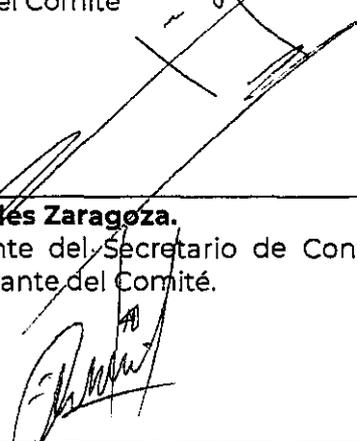
María C. Hernández Palafox.

Secretaria del Comité



Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.



Víctor Morales Zaragoza.

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.



Yanet Ramírez Guzmán.

Jefa de Proyecto de la Dirección de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.



Edgar Antonio Martínez.

Jefe de Oficina de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área técnica.

Licitante



Daniel González García